



MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA

SEMINARIO: DERECHOS CULTURALES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTACIÓN	2
DESTINATARIAS/OS	3
FORMATO Y MODALIDAD DE CURSADA	3
ENCUENTROS Y CONTENIDOS	4
1. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES.	4
2. DERECHO AL PATRIMONIO CULTURAL, A LA MEMORIA, Y A LA IDENTIDAD CULTURAL.	4
3. DERECHOS AUTORALES.	5
4. GARANTÍAS JURÍDICAS Y JUDICIALES.	5
5. MECANISMOS PARA LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTATALES EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES.	6
6. PROBLEMAS Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS EN TORNO A LOS DERECHOS CULTURALES (CONVERSATORIO).	6
ESPACIOS Y RECURSOS DE ACOMPAÑAMIENTO	7
CALENDARIO DE CURSADA	7
ACREDITACIÓN	7

PRESENTACIÓN

Los derechos culturales constituyen una categoría cada vez más utilizada en el campo de la cultura, tanto a nivel global como dentro de nuestra región. La naturaleza de su interpelación atraviesa la configuración disciplinar clásica, apelando tanto a la gestión cultural a incorporar una perspectiva de derechos como a las ciencias jurídicas a desarrollar una sensibilidad más elaborada en torno a la fenomenología de lo simbólico.

En este recorrido, las discusiones sobre identidades y diversidad cultural, ciudadanía cultural, prácticas artísticas y formalización laboral, entre otras, son atravesadas por la irrupción de los derechos culturales. A su vez, este contexto es desafiado por cierta distancia entre una concepción y consagración jurídica de los derechos culturales, y la apropiación política que hacen de los mismos los actores del sector cultural, así como por una escasa valoración por parte de la ciudadanía en general.

El **Seminario en Derechos Culturales en el Marco de la Gestión Pública** propone revisar el estado de dichas discusiones hacia adentro de nuestro territorio nacional, abriendo un espacio de diálogo que pueda aportar a la consolidación del campo de los derechos culturales en la Argentina reconociendo, por un lado, la naturaleza global de la teoría dichos derechos y, por otro, la necesidad de trabajar en adaptaciones situadas en nuestro contexto nacional y regional.

Este seminario se enmarca dentro del **Programa de Formación en Gestión Cultural Pública**: una propuesta de capacitación que tiene por finalidad contribuir a la profesionalización de las y los trabajadores de los diversos niveles de la administración pública federal que se desempeñan en áreas relacionadas con la cultura.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

- Reconocer y problematizar el concepto de derechos culturales, desde el marco jurídico nacional y las prácticas culturales desarrolladas en las comunidades;
- Identificar y dotar de contenido a ciertos derechos culturales de realización prioritaria;

- Indagar respecto a los mecanismos de desarrollo y garantía de los derechos culturales, tanto desde la perspectiva de litigio individual como desde el litigio colectivo, considerando la categoría de “litigio estratégico”, en el marco no-judicial y judicial;
- Abordar las relaciones existentes entre los indicadores definidos para la medición de los derechos culturales en el marco del monitoreo de cumplimiento del Sistema Interamericano de DDHH y el Sistema Universal de Protección de los DDHH.

DESTINATARIAS/OS

Este trayecto formativo está destinado a gestoras y gestores de los diferentes niveles de la administración pública nacional, provincial, municipal y universitaria, cuya área de trabajo esté vinculada al ámbito cultural.

El Seminario tiene un cupo limitado para la participación de 60 personas. La selección de perfiles participantes se realizará contemplando criterios de representación equitativa entre las diversas regiones del país, la paridad de género, la inclusión de trabajadores/as de distintos organismos e instituciones públicas, la diversidad de disciplinas, así como el fomento a la participación de quienes hayan sido seleccionados y hayan completado el Curso en Gestión Cultural Pública anteriormente.

FORMATO Y MODALIDAD DE CURSADA

La cursada tiene una duración de 6 semanas. El curso se dicta de manera virtual a través de Zoom y de [Aula Cultura](#), la plataforma de formación virtual del Ministerio de Cultura de la Nación.

Requiere la asistencia a encuentros sincrónicos virtuales semanales con especialistas los días **jueves de 18-20hs** . Además, implica la visualización y lectura de materiales asincrónicos, la participación en espacios de debate/foros en el aula virtual y la elaboración de una evaluación final. Se estima una dedicación semanal aproximada de 5 horas.

ENCUENTROS Y CONTENIDOS

Cada encuentro contempla los objetivos y contenidos mencionados a continuación:

1. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES.

Además de presentar el seminario, este encuentro tiene como objetivo introducir a las y los participantes en algunos aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos avanzados sobre el estado actual de los derechos culturales, con la finalidad de exponer una visión integradora de la compleja consagración, ejercicio y regulación de los mismos:

- Historia y evolución.
- ¿Qué son y cuáles son los derechos culturales? Distintos modelos de enunciación y clasificación.
- Sujetos de los derechos culturales. Reconocimiento en instrumentos normativos y de soft law.
- Otras propuestas de sistematización.

2. DERECHO AL PATRIMONIO CULTURAL, A LA MEMORIA, Y A LA IDENTIDAD CULTURAL.

Durante este encuentro y el siguiente el objetivo es poder identificar y dotar de contenido a ciertos derechos culturales de realización prioritaria:

- **Derecho al patrimonio cultural.** El patrimonio cultural desde un enfoque de derechos y miradas interdisciplinarias. El enfoque de derechos humanos como guía interpretativa para la efectivización de los derechos culturales. El acceso a la participación y a la información. La Observación General N° 21. Los procesos de patrimonialización en el siglo XXI y las políticas públicas provinciales y municipales.
- **Derecho a la memoria.** Memoria colectiva. Luchas memoriales y derechos humanos. Contenido del derecho a la memoria en el corpus iuris internacional e interno de derechos humanos. Jurisprudencia de la CoIDH y nacional. Proyecciones del derecho a la memoria en relación con la violencia estructural frente a los pueblos indígenas, las mujeres y otros colectivos vulnerados. Dimensiones del derecho a la memoria. Obligaciones y amenazas. Principios.
- **Derecho a la identidad cultural.** Derecho a la autoidentificación cultural y derecho a una cultura propia. Contenido del derecho a la memoria en el corpus iuris internacional e interno de derechos humanos. Jurisprudencia de la CoIDH y nacional. Dimensiones del derecho a la memoria. Obligaciones y amenazas. Principios.

3. DERECHOS AUTORALES.

Este encuentro continúa profundizando sobre otro tipo de derechos culturales:

- **Derechos autorales.** La protección de los intereses patrimoniales y extrapatrimoniales del/de la artista. Observación General nº17. Los regímenes nacionales de derecho de autor y otras formas de protección jurídica del/de la artista y de la creatividad. Organismos de gestión colectiva y de derechos laborales. El dominio público pagante.

4. GARANTÍAS JURÍDICAS Y JUDICIALES.

Durante el cuarto encuentro se buscará indagar respecto a los mecanismos de desarrollo y garantía de los derechos culturales, tanto desde la perspectiva de litigio individual como desde el litigio colectivo, considerando la categoría de “litigio estratégico”, en el marco no-judicial y judicial:

- La judicialización de los derechos culturales.
- Conflictos en relación a la operativización de los derechos culturales. Tipos de conflictos.
- Alternativas de resolución de conflictos: mediación y arbitraje.
- Antecedentes jurisprudenciales y no judicializados de litigio individual y colectivo en materia de derechos culturales.

5. MECANISMOS PARA LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTATALES EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES.

En el último encuentro en el que se compartirán contenidos el objetivo será abordar las relaciones existentes entre los indicadores definidos para la medición de los derechos culturales en el marco del monitoreo de cumplimiento del Sistema Interamericano de DDHH y el Sistema Universal de Protección de los DDHH:

- Indicadores de progreso para la medición de Derechos Culturales (Sistema Interamericano de los DDHH- Protocolo de San Salvador).
- Evaluación de la implementación de las políticas públicas a partir de estudios de caso.
- Identificación de situaciones sociales y culturales problemáticas en la región patagónica.

- Indicadores de cumplimiento de obligaciones estatales en materia de Derechos Culturales (Sistema Universal de Protección de los DDHH).

6. PROBLEMAS Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS EN TORNO A LOS DERECHOS CULTURALES (CONVERSATORIO).

Durante este último encuentro se abrirá un espacio de debate y reflexión sobre los contenidos abordados durante el seminario y sobre los problemas y desafíos contemporáneos en torno a los derechos culturales. Asimismo, se revisarán las consignas y pautas para la presentación de la evaluación final.

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

Para la aprobación del curso se tomarán en cuenta dos instancias evaluativas:

1. Presentismo.

Se requerirá un 70% de asistencia a los encuentros sincrónicos semanales para aprobar el curso.

2. Participación en foros y actividades del Aula Virtual.

Se evaluará la participación en foros, intercambios y actividades prácticas y de aplicación en el Aula Virtual, se debe participar al menos en el 60% de ellas para aprobar el seminario.

3. Evaluación final

La consigna de evaluación final será presentada al principio del curso y será requisito para su aprobación cumplir con la entrega dos semanas luego de finalizada la cursada.

ESPACIOS Y RECURSOS DE ACOMPAÑAMIENTO

Además de contar con la presencia de docentes especialistas, el curso contempla el acompañamiento de un tutor que estará a disposición de las y los participantes a lo largo de todo el trayecto formativo.

CALENDARIO DE CURSADA

El encuentro sincrónico se realiza a través de la plataforma Zoom, **durante seis jueves consecutivos de 18 a 20 hs.** El link es enviado por correo electrónico a las personas que han sido seleccionadas y han confirmado su participación en el curso.

El primer encuentro sincrónico será el **jueves 22 de septiembre.**

ACREDITACIÓN

Al finalizar el curso las y los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con las distintas instancias de evaluación podrán acceder a un certificado emitido por la Dirección Nacional de Formación Cultural.